



**GENERAL DE BRIGADA  
OSWALDO LOPEZ ARELLANO  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA**

# CREDO DEL SOLDADO HONDUREÑO

- COMO soldado hondureño, creo en mi Patria sobre todas las cosas y en mi pueblo como depositario del sacrificio máximo de mi vida.
- CREO en la integridad territorial y en la soberanía de la República.
- CREO en las Fuerzas Armadas como pedestal en que descansan la seguridad y la independencia de la Nación.
- CREO en Morazán y en la unidad centroamericana.
- CREO en Lempira y en el ejemplo heroico de su muerte.
- CREO en la defensa de la Institución Militar, bajo solemne juramento de honor, lealtad y sacrificio.
- CREO en mi devoción a las armas, como sagrado compromiso sellado por la suerte bajo los pliegues sacrosantos de mi bandera.
- CREO en la disciplina militar como norma inquebrantable en el augusto código de mi formación como caballero y como hombre.
- CREO en mi destino de hombre al cumplir con mi deber de soldado.
- CREO en mi función militar, como parte mínima e inseparable de un cuerpo ideológico integral, que permanece incorruptible en las amarguras de la derrota y en los laureles de la victoria.
- CREO en el sagrado compromiso del compañerismo, el respeto y la confraternidad entre los miembros del Ejército Nacional.
- CREO en el triunfo de las armas, cuando la razón ilumina la pólvora y santifica el martirio.
- CREO en la misión del soldado, cuando su heroísmo estremece la muerte y se proyecta en la libertad, la justicia y la gloria.
- CREO en la fuerza, como baluarte de la dignidad humana y como sostén inmovible de la verdad y del derecho.
- CREO en la vida y la muerte del soldado, siempre que desde su seno se levante el ejemplo que fortifique la dignidad y el idealismo de una Nación.
- CREO en la solidaridad con el pueblo como garante que soy de sus instituciones.
- CREO en la enseñanza de los libros y en el acero de los arados y de las armas.
- CREO en el ejercicio corporal, como fuente generadora de salud que estimula el trabajo, la voluntad y la inteligencia.
- CREO en la acción de las armas cuando a través del tiempo, la misión del soldado perdura en el desenvolvimiento espiritual y material de la República.
- CREO en los principios inviolables de la libertad y de la democracia.
- CREO en Dios y en el respeto a la Ley y a los hombres de buena voluntad.
- CREO en el Amor y en el Bien y creo en el Orden y en la Paz.
- CREO en el sagrado compromiso de la palabra, en la responsabilidad de las acciones, en la dignidad del uniforme y en la inviolabilidad de las insignias militares.
- CREO en el porvenir de las Fuerzas Armadas; y,
- CREO en Honduras y en su misión gloriosa frente al destino de los pueblos de América.

# 3 DE OCTUBRE

AÑO - II No. 13

Director  
Br. y Periodista **SERVIO T. MEJIA**

Tegucigalpa, D. C., julio de 1965

Subdirector  
**JAVIER BAYARDO BRITO**

## EDITORIAL

### *Honduras está de Nuevo en Pie*



Lleno de desbordante entusiasmo el pueblo hondureño sin distinción de colores políticos presencié la solemne toma de posesión del Señor Presidente de la República, General de Brigada **OSWALDO LOPEZ ARELLANO**, quien con la humildad que le caracteriza

recibió la Banda Presidencial de manos del Excelentísimo Señor Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Licenciado Mario Rivera López.

De nada sirvieron todas las maquinaciones puestas en juego por nuestros adversarios para evitar el triunfo de la soberanía popular, se estrellaron ante la indomable energía patriótica desplegada por un Nacionalismo renovado y disciplinado que luchó con la frente muy en alto hasta coronar sus aspiraciones de **JUSTICIA SOCIAL CON LIBERTAD Y DEMOCRACIA**.

**HONDURAS** está de nuevo en pie y en lugar de los dardos y puñales de nuestros adversarios, encontró ya un sólido sostén, para sus avances y aspiraciones, en la mano leal, vigorosa y honrada del General de Brigada **OSWALDO LOPEZ ARELLANO** y en la de sus colaboradores en el gobierno que preside.

El buen sentido y el patriotismo nos reclama a todos los hondureños, cordura, desinterés personal y cooperación decidida para el nuevo mandatario, a fin de que éste pueda poner en acción sus energías y desarrollar sus propósitos bien intencionados.

Si los anhelos justos de mejoramiento personal alimentados por muchos ciudadanos que han cooperado a crear esta nueva situación no son satisfechos como han esperado, deben de estar más que seguros de que encontrarán al menos la recompensa a sus esfuerzos en las facilidades para el trabajo que deberán crearse con acertadas medidas económicas y fiscales, con las garantías de un régimen de honestidad y legalidad y con las proyecciones que esto da al bienestar general y al buen nombre del país.

La Revista 3 de Octubre que admira y quiere al Señor Presidente de la República, formula votos muy sinceros por el éxito completo en las gestiones de la nueva administración, por el buen nombre del país y para honra del General de Brigada **OSWALDO LOPEZ ARELLANO**.

# HIMNO NACIONAL DE HONDURAS

LETRA DE AUGUSTO C. COELLO

## CORO

Tu bandera es un lampo de cielo  
por un bloque de nieve cruzado;  
y se ven en su fondo sagrado  
cinco estrellas de pálido azul;  
en tu emblema, que un mar rumoroso  
con sus ondas bravías escuda,  
de un volcán, tras la cima desnuda,  
hay un astro de nítida luz.

## I

India virgen y hermosa dormías  
de tus mares al canto sonoro,  
cuando echada en tus cuencas de oro  
el audaz navegante te halló;  
y al mirar tu belleza extasiado,  
al influjo ideal de tu encanto,  
la orla azul de tu espléndido manto  
con su beso de amor consagró.

## II

De un país donde el sol se levanta  
más allá del Atlante azulado,  
aquel hombre te había soñado  
y en tu busca a la mar se lanzó.  
Cuando erguiste la pálida frente,  
en la viva ansiedad de tu anhelo,  
bajo el dombo gentil de tu cielo  
ya flotaba un extraño pendón.

## III

Era inútil que el indio, tu amado,  
se aprestara a la lucha con ira,  
porque envuelto en su sangre Lempira  
en la noche profunda se hundió;  
y de la épica hazaña, en memoria,  
la leyenda tan sólo ha guardado  
de un sepulcro el lugar ignorado  
y el severo perfil de un peñón.

## IV

Por tres siglos tus hijos oyeron  
el mandato imperioso del amo,  
por tres siglos tu inútil reclamo  
en la atmósfera azul se perdió;  
pero un día de gloria tu oído  
percibió poderoso y distante  
que allá lejos por sobre el Atlante;  
indignado rugía un León.

## V

Era Francia la libre la heroica  
que en su sueño de siglos dormida  
despertaba iracunda a la vida  
al reclamo viril de Dantón;  
era Francia que enviaba a la muerte  
la cabeza del Rey consagrado,  
y que alzaba, soberbia a su lado,  
el altar de la Diosa Razón.

## VI

Tú también, ¡oh mi patria!, te alzaste  
de tu sueño servil y profundo;  
tú también enseñastes al mundo  
destrozado el infame eslabón.  
Y en tu suelo bendito, tras la alta  
cabellera del monte salvaje,  
como un ave de negro plumaje,  
la Colonia fugaz se perdió.

## VII

Por guardar ese emblema divino  
marcharemos, ¡oh patria!, a la muerte;  
generosa será nuestra suerte  
si morimos pensando en tu amor.  
Defendiendo tu santa bandera,  
y en sus pliegues gloriosos cubiertos,  
serán muchos, Honduras, tus muertos,  
pero todos caerán con honor.



**Doña Gloria Figueroa de López Arellano**  
**Primera Dama de la Nación**

# Curriculum Vitae del Señor Presidente de la República

## General de Brigada Oswaldo López Arellano



Nombre Completo: Oswaldo López Arellano.

Fecha de Nacimiento: Junio 30 de 1921.

Lugar de Nacimiento: Danlí, El Paraíso.

Estado Civil: Casado.

Nombre de la Esposa: Gloria Figueroa de López Arellano.

Número de Hijos: Cinco

Nombre de los Hijos: Oswaldo, Enrique, Leonel, Gloria Carolina y José Luis.

Estudios Realizados: Primaria y Cuatro años de Bachillerato.

Fecha de Ingreso al Ejército: El 15 de febrero de 1939.

Escuelas Militares: Escuela Militar de Aviación en el país y Escuela de Vuelo de Estados Unidos

Ascensos y Fecha de los mismos en el Ejército: Teniente, agosto 26 de 1947, Acuerdo N° 9; Capitán, febrero 22 de 1949, Acuerdo E. M. H.

"3 de Octubre"

N° 52; Mayor, diciembre 31 de 1954, Acuerdo E. M. H. N° 4; Teniente Coronel, junio 23 de 1956, Acuerdo E. M. H. N° 45; Coronel, febrero 27 de 1958 E. M. H. N° 19.

Cargos Desempeñados: Miembro de la Junta Militar de Gobierno, Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Seguridad Pública, Jefe de las Fuerzas Armadas, Jefe del Gobierno Militar de Honduras.

Países Visitados: Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá.

Condecoraciones: Condecoración General Francisco Morazán en el Grado de Gran Oficial. Distintivo de la Junta Interamericana de Defensa. Orden del Quetzal.

Partido en que ha Militado: ninguno.

Resumen de la Vida Militar: Ingresó al Cuerpo Ametralladoras el 15 de Feb. de 1939. Fue ascendido a cabo, a Sargento Segundo y habiendo ganado una Beca para estudiar aviación, salió para los Estados Unidos de América en enero de 1942 a Tucson Arizona en donde permaneció hasta octubre de 1942, a su regreso de los Estados Unidos se reincorporó a la Fuerza Aérea Hondureña donde desempeñó las funciones de Piloto Regular, Ayudante del Comandante etc.

Ascendido a General: 7 de mayo de 1965, Decreto N° 16.

Elegido Presidente de la República: 23 de marzo de 1965, Decreto N° 7.

Tomó Posesión de su Cargo: 6 de junio de 1965.

# M E N S A J E

Del Honorable Señor Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente

Lic. Mario Rivera López

En la Toma de Posesión de la Presidencia de la República, por el Excmo. Señor  
General de Brigada Oswaldo López Arellano



**Excelentísimo Señor Presidente de la República:**

En nombre de la Asamblea Nacional Constituyente, expresión de la voluntad soberana del pueblo, me ha correspondido, hace breves instantes, el altísimo honor de haberos investido como Presidente Constitucional de la República de Honduras.

La banda con los colores patrios que he ceñido en vuestro pecho, entraña grandes responsabilidades con el Estado y

"3 de Octubre"

5

el cumplimiento de abnegados deberes en favor del pueblo. Poseéis en grado sumo, Señor Presidente, los méritos necesarios para desempeñar aquellas responsabilidades y cumplir estos deberes, y fue esa firme convicción la que impulsó al electorado hondureño y a la Asamblea Nacional Constituyente a otorgaros la Primera Magistratura de la República, resolución que hoy se hace efectiva sobre bases constitucionales.

Las elecciones generales realizadas en febrero de este año tuvieron el carácter de un verdadero plebiscito, gracias al anuncio previo hecho por uno de los Partidos contendientes en el sentido de que, en caso de obtener mayoría de Diputados, procedería a elegir Presidente Constitucional de Honduras. Fue así que el electorado Nacional, al designar a sus Representantes en aquellos comicios, manifestó implícitamente su voluntad de que fuérais electo para regir los destinos del país. Ese inequívoco pronunciamiento de la voluntad popular fue el que interpretó justamente la Asamblea Nacional Constituyente, al elegir Presidente Constitucional de Honduras, disposición que hoy consagramos felizmente, bajo la égida de un nuevo Código Fundamental.

La Asamblea Nacional Constituyente conoce vuestra dedicación a los asuntos del Estado y vuestro sincero interés en promover el bienestar y la armonía de la colectividad hondureña. Me satisface, a este respecto, manifestaros que la Constitución elaborada por esta Augusta Asamblea, encierra los recursos y previsiones indispensables para el desarrollo de un buen Gobierno, que tenga en miras el engrandecimiento del Estado y la felicidad del pueblo. Estamos seguros, por consiguiente de que sabréis utilizar con mesura, prudencia y felices resultados el ordenamiento jurídico que hoy depositamos en vuestras manos como el instrumento supremo para el cumplimiento de vuestros planes administrativos.

Los constituyentes de 1965 nos inspiramos, para orientar nuestros trabajos legislativos, en las evidentes necesidades de renovación que experimenta el Estado de Honduras y en la obligación que compete a los sectores gobernantes de satisfacer las aspiraciones del pueblo por una vida más digna y más fecunda.

En tal virtud, las bases doctrinarias de la nueva Constitución se forjaron teniendo en cuenta la exigencia histórica de promover en nuestro país una radical transformación en lo político, en lo social y en lo económico.

El nuevo Código Fundamental proclama su fe en los inmortales principios de la democracia política, pero estatuye al

mismo tiempo la verdad axiomática de que los efectos de la democracia política quedan invalidados, cuando aquella no se acompaña con el complemento de las disposiciones jurídicas que hacen posible los beneficios de la democracia económica y de la democracia social. Si se nos pidiera que definiéramos la filosofía de la nueva Constitución, yo diría que ella se fundamenta en la armonización de esos grandes principios que propulsan a la civilización contemporánea, sin incurrir en extremismos contraproducentes y fijándose como meta estos supremos objetivos:

En lo político, un pueblo más libre.

En lo económico, un pueblo más próspero.

En lo social, un pueblo más digno.

Lugar destacado ocupa en el nuevo texto Constitucional un precepto que sabemos es muy caro a vuestros sentimientos y aspiraciones: es el mandamiento que hace obligatorio para el Gobierno, darle participación en la Administración Pública a todos los sectores políticos —democráticos y legales—, como el recurso más apropiado para hacer viable en nuestro país esa política de conciliación nacional que el pueblo exige ardientemente y que la historia nos señala como el único camino para lograr una sólida y permanente estabilización de nuestra vida pública. Por sí solas, las disposiciones que establecen la obligatoriedad del Gobierno de Integración Nacional, confieren al nuevo Código Fundamental un carácter eminentemente revolucionario. Aplicadas por una Administración responsable y seria, esas disposiciones están llamadas a producir los mayores beneficios a la comunidad hondureña. Los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente estamos seguros de que esta visionaria política tendrá en vuestra persona al mejor y más eficiente de sus gestores.

En este mismo día, la Asamblea Nacional Constituyente pasa a convertirse en Congreso Nacional Ordinario. Permittedme, a este respecto, brindaros la seguridad de que, como Presidente Constitucional de la República, encontraréis en el Congreso Nacional el mismo apoyo y la misma cooperación que os otorgamos, mientras desempeñábais las funciones de Jefe de Gobierno.

Podere independentes, pero sí complementarios, el Legislativo y el Ejecutivo deben trabajar en íntima armonía, a fin de que el primero pueda promulgar buenas leyes y el segundo les dé cumplimiento con responsabilidad y tino.

Los mismos ciudadanos que redactaron la Constitución de 1965 vienen ahora a ocupar las curules del Congreso Nacional.

Tenemos así un antecedente, que nos vincula íntimamente y que nos capacita para estudiar y emitir muchas leyes de servicio público, que prácticamente se encuentran ya en su período de gestación.

En oportunidad de instalarse la Asamblea Nacional Constituyente, me referí a los propósitos en que abundaba este Alto Cuerpo de realizar en el país una **Revolución Democrática**. Las premisas de esos cambios revolucionarios quedan inscritas en la nueva Constitución de la República. Corresponde ahora al Congreso Nacional y demás Poderes del Estado desarrollar esas premisas hasta sus últimas consecuencias, sin vacilaciones y sin temores, para que la justificación histórica consagre plenamente a las Fuerzas Armadas y a su Movimiento Institucional originado el 3 de Octubre de 1963 y porque sólo por medio de un enérgico impulso hacia adelante podremos superar las etapas de nuestro incipiente desarrollo.

La revolución no supone por fuerza la violencia y es por ello que nosotros hablamos de una **Revolución Democrática**. Las revoluciones, de acuerdo con la moderna filosofía política, consisten en cambios estructurales de la sociedad, que el nuevo Congreso Nacional tiene la firme intención de llevar a cabo, por medio de una serie de leyes que realicen el ideal de Justicia Social, dentro del marco de las Instituciones democráticas, y en un régimen de completa libertad.

Para mejorar sus niveles económicos, sus índices culturales, su vivienda, su salud y el régimen de tenencia y explotación de la tierra: para todo éso y otras conquistas más, necesita el pueblo hondureño de una legislación oportuna, aplicada por las autoridades con sentido de lealtad a la causa popular. Y esas son las Leyes que el Congreso se dispone a emitir en el curso de su acción legislativa, en la seguridad de que vuestro Gobierno se empeñará en darles plena y absoluta vigencia. La **revolución democrática** que nosotros hemos propuesto es un interés común de los Poderes del Estado, por una parte, y del pueblo por la otra, y no mereceremos ocupar un lugar en la historia de Honduras, si no intentamos realizarla con límpida intención y con honradez acrisolada.

**Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República:**

Vuestro Gobierno se inicia hoy bajo los mejores auspicios. Reiniciada la marcha de los procedimientos constitucionales, no hay razón para que la normalidad institucional sufra nuevos quebrantos. Contáis, para la feliz realización de vuestro

"3 de Octubre"

mandato constitucional, con el respaldo del pueblo, la lealtad inconvencible de las Fuerzas Armadas y el apoyo franco y decidido de los demás Poderes del Estado. Entráis ahora al desempeño de una misión muy difícil, pero la Nación tiene plena confianza en vuestra integridad de ciudadano y en vuestras virtudes de Gobernante. Habéis recibido con honor la banda presidencial que os inviste con las facultades constitucionales de Primer Magistrado de la Nación. Estoy seguro de que sabréis transmitir este sagrado símbolo del poder a vuestro sucesor legal, una vez que el pueblo hondureño, en elecciones limpias y democráticas, haya emitido su veredicto inapelable. Para ese día histórico, los Constituyentes de hoy esperamos estar confundidos con el pueblo, sintiéndonos profundamente orgullosos de haberos confiado la Presidencia de la República y de contemplar el instante solemne y majestuoso en que estaréis transmitiendo la banda presidencial a vuestro sucesor legítimo, con la misma honra y la misma dignidad con que la recibisteis.

Tegucigalpa, D. C., 6 de junio de 1965.

**MARIO RIVERA LOPEZ.**

# CONTIESTACION

## Del General de Brigada Oswaldo López Arellano

### Al Tomar Posesión de la Presidencia Constitucional de la República de Honduras

**Honorable Señor Presidente de la Asamblea  
Nacional Constituyente,**

**Honorables Señores Diputados:**

Tal como lo habéis expresado, la Asamblea Nacional Constituyente electa por el pueblo hondureño en los comicios del 16 de febrero de 1965, me eligió, en ejercicio de sus derechos soberanos, Presidente Constitucional de la República, señalando como fecha para que asumiera las funciones de mi elevado cargo, la que estipulara la nueva Constitución como día inicial del período legal de gobierno.

Cumpliendo el mandato de la Soberana Asamblea Nacional Constituyente, comparezco hoy ante vosotros para prestar el juramento de ley, recibir mi investidura como Primer Magis-

trado de la Nación, presentaros los respetos del Poder Ejecutivo, ofrecerle al pueblo hondureño, por vuestra ilustrada mediación, los votos de mi adhesión más sincera, y hacer patentes los propósitos del Gobierno Constitucional que inicia en esta fecha sus gestiones administrativas, de trabajar sin descanso por el engrandecimiento de la República.

Llegamos hoy a la culminación de las disposiciones metódicas y prudentemente graduadas, que dictaran el Gobierno Militar y la Asamblea Nacional Constituyente, a fin de que el país pudiera retornar al régimen constitucional en el plazo más aconsejable y con las garantías más efectivas para la conservación de la tranquilidad social.

Como etapas principales de este proceso debemos citar el Decreto Número 15, del 22 de Noviembre de 1963, por medio del cual se creó la Comisión Electoral, encargada de elaborar la Ley de Elecciones y de sugerir las reformas necesarias a la Ley de Identidad; las elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, verificadas el 16 de febrero de 1965; la instalación de la Asamblea, el 16 de marzo del mismo año; la elección de Presidente Constitucional de la República, efectuada por el Cuerpo Constituyente el 23 de marzo de 1965; y la investidura constitucional del Primer Magistrado del Estado, a la cual asistimos hoy, inaugurando una era de completa reorganización de los Poderes Públicos.

Los factores preponderantes que hicieron posible nuestro ordenado y pacífico retorno al régimen constitucional fueron los siguientes: en primer lugar, el hecho indiscutible de que el Gobierno Militar se mantuvo fiel a la Proclama de las Fuerzas Armadas del 3 de Octubre de 1963, ejerciendo un Gobierno tolerante y conciliador que, además de esforzarse sinceramente por disminuir las tensiones originadas en el violento sectarismo que imperaba antes de aquella fecha y de mejorar en todos los aspectos la marcha de la Administración Pública, puso todo su empeño en acortar el período del Gobierno Provisional, dictando en el plazo más breve que le fue posible, las leyes y disposiciones necesarias para el restablecimiento de los procedimientos constitucionales.

De igual importancia resultó la unidad de acción observada en todo momento por el Instituto Armado, que, guiado por un espíritu de armonía y disciplinada actividad, pudo consagrarse de lleno a cumplir los fines consignados en su Proclama.

La tolerancia y las libertades públicas garantizadas por el Gobierno Militar, sólo pudieron cobrar realidad gracias al respaldo brindado a ese Régimen por la generalidad del pue-

blo hondureño, comprobándose así que la tolerancia es una de las características de los Gobiernos fuertes, respaldados por la opinión pública, y que ningún Gobierno necesita recurrir a los expedientes de la violencia, cuando tiene a su favor la simpatía y el apoyo de la mayoría de los ciudadanos.

Durante el tiempo en que ejerció la autoridad suprema, el Gobierno Militar logró mantener al país dentro del marco de la tranquilidad social y la normalidad administrativa. Las actividades económicas del país, tanto del sector público como del privado siguieron desenvolviéndose con un ritmo más dinámico; los servicios nacionales funcionaron con regularidad; los centros de enseñanza, en todos sus niveles, mantuvieron abiertas sus puertas; los diarios y demás publicaciones circularon y se difundieron con mayor empuje que antes; las organizaciones obreras y patronales prosiguieron sus labores con entera libertad y muy poco después del 3 de Octubre, Honduras había restablecido sus relaciones diplomáticas con la mayoría de los Gobiernos democráticos del Continente Americano y del resto del mundo.

Bajo el Régimen de las Fuerzas Armadas, Honduras figuró como uno de los miembros más emprendedores y sinceramente democráticos de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Gracias al ejemplar comportamiento de nuestro país como uno de los Estados signatarios de la Alianza para el Progreso, esta Institución hemisférica nos brindó una ayuda técnica y financiera muy amplia y eficaz, que está favoreciendo ya a grandes masas del pueblo hondureño, tanto en lo económico como en lo social. Al mencionar los intensos trabajos que la Alianza para el Progreso comenzó a desarrollar en Honduras durante el Gobierno Militar, lo hago con un sentimiento de íntima satisfacción, por los duraderos beneficios que ellos significarán para mi patria, y de sincera gratitud para los Directores y Funcionarios de ese Programa Continental.

Estos antecedentes hicieron posible una pronta reorganización constitucional del país. Y tales antecedentes, establecidos en forma tan nítida por el Régimen de las Fuerzas Armadas, servirán de pauta a la conducta del Gobierno Civil y Constitucional que hoy estamos inaugurando.

Es muy importante que tanto en Honduras como en el exterior, se tenga un concepto claro acerca del régimen de gobierno que de hoy en adelante me tocará presidir. Cumplida la función que históricamente le estaba asignada al Gobierno Militar, viene a sustituirlo un sistema de Poderes que derivan su

autoridad exclusivamente de los mandatos constitucionales. En cuanto a los ciudadanos que en lo futuro deban turnarse en el ejercicio de esos Poderes, será la voluntad soberana del pueblo, manifestada por medio del sufragio, la que decida lo que deba hacerse, al término de cada período legal de gobierno.

Gran trascendencia histórica reviste la acción cumplida por el Régimen de las Fuerzas Armadas. El programa de actividad política que de él recibimos como herencia perdurable, puede resumirse en las siguientes palabras: servir y conciliar al pueblo hondureño.

Yo prometo consagrar todos mis esfuerzos a la realización de estas patrióticas finalidades. Soy optimista en cuanto al futuro del nuevo Gobierno, pero no me considero en el derecho de excederme en ofrecimientos. El pueblo hondureño tiene urgente necesidad de una tranquilidad social que le permita dedicarse a mejorar su industria, su comercio, su agricultura, sus niveles culturales y, en resumen, sus condiciones de vida.

El Gobierno puede contribuir y contribuirá decididamente al logro de estos fines. Sin embargo, no está en capacidad de hacerlo todo, cosa que por otra parte sería indeseable y funesta. Afortunadamente, en los tiempos de severa prueba que hemos atravesado, nuestro pueblo ha demostrado ser poseedor de grandes reservas morales, intelectuales y cívicas. Estas virtudes populares pueden producir grandes resultados, cuando existe un Gobierno que sabe apreciarlas y estimularlas. Y estoy dispuesto a que mi Gobierno demuestre esa comprensión y que sea capaz de extender tales estímulos a la iniciativa privada y a los anhelos de progreso y de convivencia pacífica manifestados tan vehementemente por el pueblo hondureño.

No estoy prometiendo hacer milagros, que siempre son irrealizables. Se trata de elaborar un Programa de Gobierno serio, ponderado, de alcances bien definidos, que tenga en cuenta la verdadera importancia de los recursos humanos y naturales del país, así como sus realidades políticas, económicas y sociales.

Honduras necesita que sus Gobernantes se tracen metas concretas, realizables, planeadas para una pronta iniciación. Declaro que ya hemos elaborado un Programa de Gobierno de tal naturaleza y que nuestras metas principales se refieren a objetivos directamente relacionados con el bienestar y la dignificación del pueblo.

Dedicaremos los recursos del Estado y la asistencia técnica y financiera que recibimos del exterior, a aumentar la red de carreteras, a una metódica ampliación de los sistemas de ser-

vicio público, al mejoramiento y extensión de la enseñanza, a resolver el problema de la vivienda y a convertir la explotación de la tierra, por medio de una Reforma Agraria democrática y bien orientada, en una fuente de prosperidad para las zonas aprovechables del territorio nacional y para la generalidad del país.

La inversión de capitales nacionales y extranjeros será protegida eficazmente y la industria gozará de todos los incentivos que el Estado pueda otorgarle. Tenemos conciencia de la necesidad de aumentar los índices de producción, a fin de que los salarios de la clase trabajadora puedan elevarse correlativamente, mejorando las condiciones de vida de la población laborante y fortaleciendo la economía general de la nación.

Los Sindicatos organizados democráticamente constituyen un factor de progreso para la clase obrera y un elemento de estabilidad social. Ellos gozarán de todos los derechos alcanzados hasta el momento, así como de las conquistas que la evolución económica y social de Honduras vaya permitiendo. Estimularemos a las Agrupaciones Patronales, Cooperativistas, Culturales, Científicas, Artísticas, Deportivas, Benéficas, en una palabra, a todos los movimientos sociales nacidos espontáneamente del seno de la comunidad nacional con el fin de mejorar la productividad y la condición intelectual y moral de las personas asociadas a ellos.

Son tan vastas las necesidades del pueblo hondureño, en todos los aspectos de su vida colectiva, que aún el mejor intencionado de los Gobiernos no podría llevar a cabo más que una pequeña parte de la obra requerida.

No obstante, constituye de por sí un notable progreso que los Gobiernos estén alentados de esa buena intención en favor del pueblo. Es por ello que considero del caso formular en este momento histórico la solemne garantía de que el Régimen que hoy entra en funciones, está animado de una fervorosa devoción hacia la causa del engrandecimiento popular, que se esforzará por acatar lealmente el mandato que le ha confiado la Nación y que en el cumplimiento de sus deberes políticos, sociales y económicos, así como en el desarrollo de su gestión administrativa, procurará estar a la altura de las grandes transformaciones que se operan en nuestra patria y en el mundo, correspondiendo en esa forma a las esperanzas que el conglomerado ciudadano ha depositado en nosotros.

Ciertos programas de orden cívico podemos iniciarlos de inmediato. Por ejemplo, una movilización nacional, con el apoyo consiguiente de las autoridades, para promover una sustancial

modificación en los sistemas con que se han venido practicando nuestras contiendas partidaristas, que, en gran medida, han sido la causa de nuestro lento desarrollo económico y social, de la falta de unidad en los propósitos colectivos y de la agudización de los antagonismos sectarios que, en muchas oportunidades, han provocado dolorosas tragedias sociales.

Desde el momento en que acepté las responsabilidades de Gobernante, lo hice en el entendimiento de que el programa ideológico del Partido Nacional, a cuyos votos debo la Primera Magistratura de la República, me proporcionaba amplia base para realizar una Administración Pública de Integración Nacional, con lo cual daría estricto cumplimiento al espíritu que inspiró a la Proclama de las Fuerzas Armadas del 3 de Octubre de 1963, correspondiendo también a las aspiraciones del conglomerado ciudadano. Estimo como una feliz coincidencia que mis puntos de vista políticos sobre un asunto tan vital para la buena marcha del Gobierno y del país, concuerden en un todo con los que me han reiterado en diversas ocasiones los dirigentes del Partido Nacional, lo cual me faculta para proclamar ante mis conciudadanos que el Régimen que hoy se inicia tendrá la estructura fuerte y homogénea de los sistemas basados en la unidad y conciliación de todos los sectores nacionales.

Mi Gobierno estará integrado, para el cumplimiento de las tareas administrativas, por ciudadanos capaces, honestos y consagrados al bien público.

El ordenado ejercicio del Gobierno, la garantía de que las obras programadas por la Administración Pública se ejecutarán sin tropiezos y el mantenimiento de la tranquilidad social, exigirán que el nuevo Régimen trabaje con los sectores políticos, los bloques sociales y los ciudadanos que más estrechamente se identifiquen con sus miras administrativas y que, por lo mismo, estén capacitados para servirlo con lealtad, honradez y eficiencia. Consideramos natural y deseable que el Gobierno tenga opositores, pero rechazaremos enérgicamente los intentos de cualquier grupo opositor de usurpar la autoridad que sólo corresponde a los funcionarios del Estado.

Vigilaremos el sistema democrático en que se fundamenta la República, como un deber que la ciudadanía nos ha impuesto dentro de la Constitución, las Leyes y las Instituciones, esperando que esta firme posición del Gobierno se verá secundada por la acción dinámica y decidida de los ciudadanos que profesan ideas democráticas. Creo que el mejor método para combatir las doctrinas disolventes consiste en la movilización permanente y activa de las fuerzas democráticas de la Nación, respaldadas debidamente por los Poderes del Estado.

Atendiendo las disposiciones dictadas por la Organización de Estados Americanos y en cumplimiento de Pactos y Convenios continentales, el Gobierno de Honduras bajo mi Jefatura no vaciló ni un instante en enviar contingentes de nuestras Fuerzas Armadas a la República Dominicana, a fin de integrar la Fuerza Interamericana de Paz, cuya función específica consiste en cooperar al retorno de la normalidad institucional en aquel país hermano. Esta conducta debe tomarse como pauta de lo que hará el actual Gobierno hondureño, dentro y fuera de las fronteras patrias, siempre que se trate de preservar la paz y la democracia.

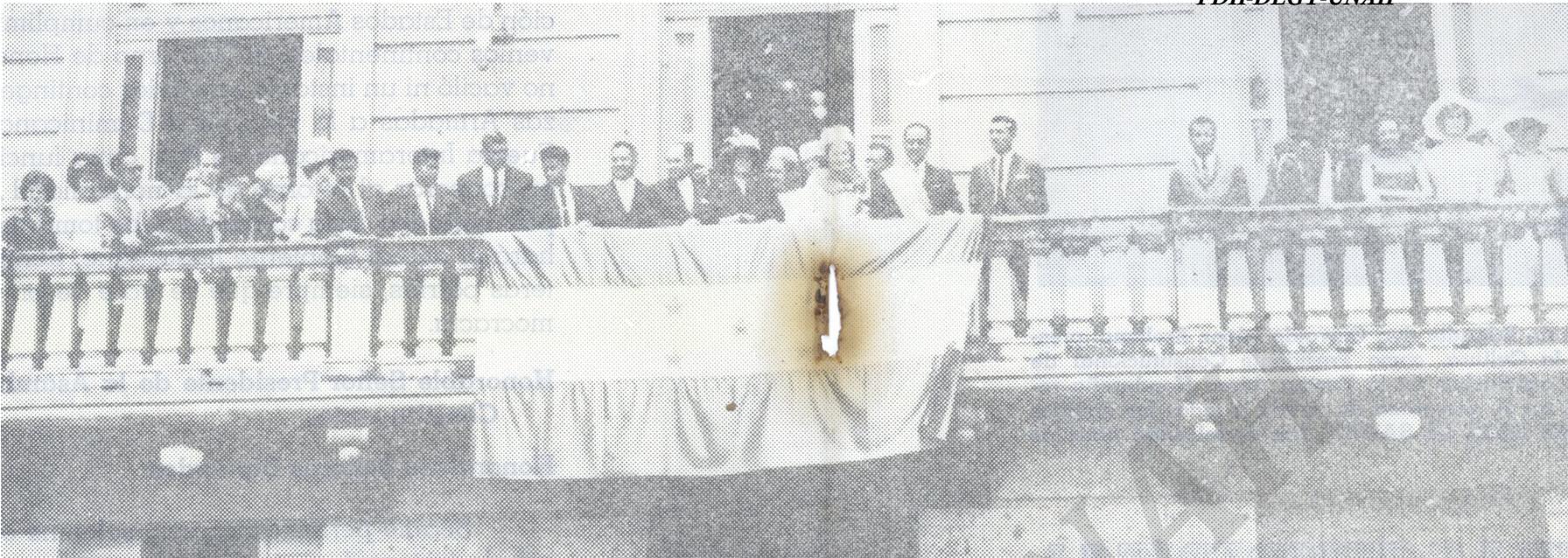
**Honorable Señor Presidente de la Asamblea Nacional  
Constituyente,**

**Honorables Señores Diputados:**

Séame permitido en esta solemne ocasión presentaros un saludo fraternal y mis cordiales votos por el buen éxito de las labores legislativas que estáis por emprender; dejar constancia de mi alto reconocimiento a la Asamblea Nacional Constituyente, por haberme electo, en nombre y representación del pueblo hondureño, Presidente Constitucional de Honduras, confiriéndome así el máximo honor que la República puede otorgar a sus ciudadanos; expresar mis sentimientos de simpatía a las Honorables Misiones Diplomáticas que han venido a Honduras para estar presentes en mi investidura como Presidente Constitucional y, por medio de tan ilustre huéspedes, hacer llegar las seguridades de mi adhesión y amistad a sus respectivos Gobiernos y Pueblos; patentizar una vez más al pueblo hondureño mi eterna gratitud, por el respaldo cívico que tuvo la generosidad de brindarme durante el lapso en que desempeñé la Jefatura de Gobierno; formular mis testimonios de fraternal solidaridad para las Fuerzas Armadas de la República, que en los tiempos de transición recién pasados fueron el factor preponderante de la tranquilidad social y de la pacífica restauración del orden constitucional. Tengo con todos estos sectores nacionales e internacionales una imperecedera deuda de gratitud, que sólo podré saldar haciendo un Gobierno justo, progresista y democrático, a lo cual me comprometo solemnemente ante el altar de la Patria y ante la sagrada imagen de nuestros Próceres.

Tegucigalpa, D. C., 6 de junio de 1965.

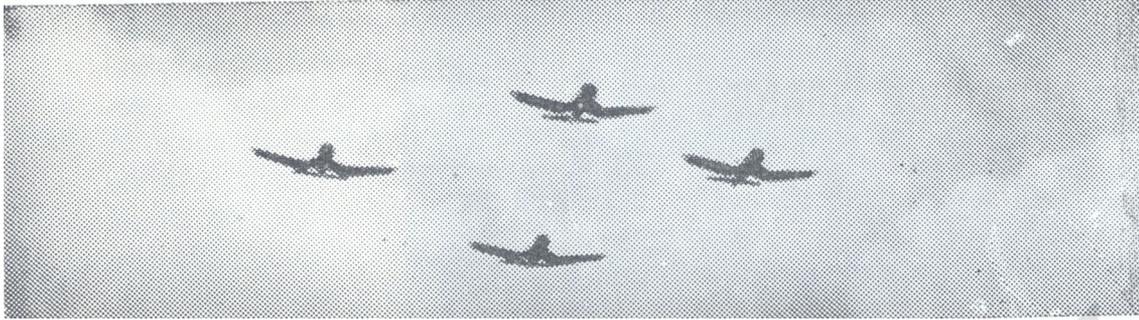
**OSWALDO LOPEZ A.**



Desde el balcón principal de la Casa de la Cultura, su Excelencia, el Señor Presidente de la República, acompañado de la Excelentísima señora Arellano, saludan a ese pueblo que, cansado de la demagogia, hastiado de la farsa, dio sus votos para que Honduras volviera por los caminos de la verdadera democracia. Al General López Arellano, y a su distinguida señora esposa, rodean altos funcionarios del nuevo gobierno representando la conciliación nacional.



de felicidad, al ver que ascendía al Poder un hombre probo, un militar digno, un hombre sin tacha, fervorosamente vivaban a nuestro Presidente. El entusiasmo era desbordante, los tiempos tempestuosos desaparecían para Honduras. La Patria estaba reivindicada.



Con palabra reposada y serena, el General de Brigada, don Oswaldo López Arellano, prestaba su juramento, en la augusta Casa de la Cultura, como Presidente Constitucional de Honduras. Mientras, en el cielo, los bravos aguiluchos de la Fuerza Aérea Hondureña recordaban al pueblo que seguirán adelante, en su programa de ayuda a todos los ámbitos del país, por medio de su programa "ALAS PARA LA SALUD". Día de felicidad para los hondureños todos: el 6 de junio de 1965.

## UNA FECHA TRASCENDENTAL

Escribe el Bachiller: **Victor Manuel Soto.**

No es este un panegírico bordado con flores ni palabras rimbombantes, ni nada que se parezca, sino que es la esencia analítica e infinita de la misma verdad.

El General Oswaldo López Arellano si bien es cierto que escaló la primera Magistratura al través de un golpe de Estado; éste no fue concebido por obra y gracia de su propia concepción, sino que fue algo así, como la inspiración de un rayo divino, o como la misma presencia de Dios, posada en su espíritu visionario.

Afirmase esto porque el candidato oficialista llamado cabalmente "el candidato del odio" representaba en forma perfecta al ogro diabólico y terrífico que quería asolar nuestro sagrado suelo, según su propaganda de ensaña y de exterminio.

Pero, es entonces, cuando nuestros gloriosos soldados, empuñaron las armas inspirados en una fe sacrosanta y divina, al conjuro del amor patrio y de una voluntad sublimemente reivindicadora.

La muerte acechaba al amparo de un embrujo de perpetuidad en el poder. Suena entonces el clarín indicando el solemne momento de la alborada libertaria y la luz de un nuevo día desgaja sus rayos de colorido esplendente, señalando así el

horizonte de la gloriosa fecha de una nueva etapa para la política del terruño nacional.

El velo de la eternidad cubrirá de púrpura infinita la acción majestuosa emprendida por las fuerzas Armadas y dirigidas por el actual mandatario de los hondureños y será desde hoy hasta el confín de los siglos una página hermosa y trascendental de la historia patria; rubricada en el campo glorioso de la revolución reivindicadora, que diera en tierra con aquel pequeño pulpo pro-comunista que estaba gestándose en el sagrado suelo que nos viera nacer.

Bendito sea Dios que desde hoy en adelante, la cuna del General Francisco Morazán será algo así como la tierra prometida; y dígase lo contrario sino es cierto que el General Oswaldo López Arellano; se ha inspirado en la prédica de un evangelio de paz, de concordia y de conciliación hondureñista.

He ahí, pues, sintetizado un hombre que es y será la gloria de las Fuerzas Armadas, del Partido Nacional y del pueblo hondureño todo.

¡Loor, pues a quien loor merece!

Tegucigalpa, D. C., junio de 1965.

## Invocación Pronunciada por Monseñor Santos

¡Oh Dios, Rey de Reyes y Señor de los que domina! En este momento histórico de nuestra Amada Patria, el Gobierno, que hoy se inicia, invoca tu misericordiosa asistencia para la realización de sus nobles ideales.

Al reconocerte como dispensador de todo bien, te rogamos que prevengas sus acciones con tu divina gracia y las continúes con tu auxilio para que pueda dilatar sus esperanzas con promisorias proyecciones.

Tuya es esta Tierra de Lempira, marcada con la esmeralda perenne de sus pinos, enriquecida en sus entrañas con la preciosidad de sus metales, arrullada muellemente con el canto sonoro de sus mares, fertilizada a profusión con el vaho fecundo de sus ríos.

Tuya es esta noble Nación Hondureña, nacida providencialmente a la civilización bajo los destellos fulgurantes de la Cruz y amamantada largo tiempo con la savia sustanciosa del Evangelio; tuya es Quintuple que, en llegando a la mayor edad junto con sus Hermanas Centroamericanas, tomó estado en el consorcio de las naciones libres; tuya nuestra Honduras que en su martirizado vaivén histórico ha sido forjada con la sangre y el sacrificio de sus héroes. Tuya quiere ser ahora y siempre.

Los Hombres de Hoy, El Excelentísimo Señor Presidente y todos los Miembros de su Gobierno, en este instante en que se responsabilizan en los destinos de la Patria, depositan ante tu augusto trono sus rectas intenciones, sus proyectos, sus energías para que, avalorado todo con tu divina protección, se cristalice en redentora realidad para el engrandecimiento de nuestro Pueblo.

Concédenos, Señor, por la valiosa intercesión de nuestra Excelsa Patrona la Virgen de Suyapa, gozar del don inapreciable de la paz, basada en la justicia y la caridad cristiana, para que amalgamados todos los hondureños con la comprensión y la concordia, formemos una sola familia, merecedora en todo momento de tu augusta bendición. Así sea.

**HECTOR ENRIQUE SANTOS,**

Arzobispo de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, 8 de junio de 1965.

## POR UN NUEVO RUMBO

Escribe: José Francisco Martínez Silva.

De fiesta está el pueblo hondureño después de que el General Oswaldo López Arellano ha asumido la Presidencia Constitucional de la República. Han desaparecido las preocupaciones que antes de ahora mantuvieron los hombres bien intencionados del país, y las colectividades en general. No hay motivo ahora para esas preocupaciones porque todos estamos convencidos de que el nuevo Presidente Constitucional de la República, General Oswaldo López Arellano, hará un gobierno probo y progresista, al amparo de una nueva Constitución Política en cuyo articulado están señaladas las nuevas rutas a seguir por los nuevos rumbos.

Se ha dicho en repetidas ocasiones que la nueva situación política marcará un hito generoso en la historia de Honduras. Lo han sostenido hombres de pensamiento de este país, y periodistas de más allá de nuestras fronteras Patrias. Y la realidad es que efectivamente estamos en trance de hacer una Nación; una nación en donde todos trabajemos con laboriosidad para forjar un mejor destino a nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Una Patria en donde vibre el aliento sacrosanto del civismo puro, bajo cuyo alero se venere continuamente sus más grandes valores y se haga honor a sus más elevados ideales. Una tierra pródiga que sea de todos y para disfrute de todos: el suelo bendito que soñarán los creadores de nuestra civilidad y que alentaron en su pecho con definido patriotismo los hombres que le siguieron en la construcción de nuestra nacionalidad.

Ha llegado el General López Arellano a la Presidencia Constitucional de la República lleno de los mejores propósitos republicanos y conciliadores. Con él Honduras se remozará en todo sentido y la República en todo su contenido ocupará el sitio preferente que le corresponde en el concierto de las naciones cultas y civilizadas del mundo.

Efectivamente el histórico 6 de Junio del presente año, la Patria de Morazán y de Cabañas; de José Cecilio del Valle y de Ramón Rosa, emprenden un nuevo vivir marcando un nuevo rumbo. Porque su gobierno, el del General López Arellano, será para beneficio de todos, bajo el lema inmortal de las huestes nacionalistas de JUSTICIA SOCIAL CON LIBERTAD Y DEMOCRACIA.

Si, ¡Honduras se ha salvado!

# DISCURSO DEL SEÑOR NUNCIO APOSTOLICO

**Excelentísimo Señor Jefe de Gobierno:**

Cábeme el alto honor de dirigir a Vuestra Excelencia, en nombre de las distintas y calificadas Misiones Diplomáticas aquí presentes el saludo más caluroso en el acto de haceros entrega de las Cartas Credenciales con que nuestros Augustos Soberanos y Jefes de Estado no acreditan en Misión Especial, con motivo de Vuestra Solemne Toma la Posesión de la Suprema Magistratura de la República de Honduras.

Al cumplir la grata encomienda de nuestros Augustos Soberanos y Jefes de Estado de llevaros el saludo más efusivo en esta histórica circunstancia, rogamos a Vuestra Excelencia aceptar este saludo como la manifestación sensible de la profunda amistad que une al Ilustre Gobierno de Honduras con los Gobiernos por nosotros representados.

Junto con el saludo os llevamos los votos más sinceros de felicitación por Vuestro ascenso y el augurio fraternal para que el período presidencial, que mañana inauguráis, sea fecundo en prosperidad y bienestar, tanto material como espiritual, para el noble y querido Pueblo Hondureño.

Que la estrella de la concordia ciudadana resplandezca hasta en los últimos rincones del País; que los ideales de paz, democracia, prosperidad y progreso se cimenten cada vez más, que, en fin, Honduras toda, bajo Vuestra sabia y patriótica dirección, afirme siempre más su prestigio en el concierto de las Naciones libres, en el plano centroamericano e internacional, son nuestros sinceros, profundos y cordiales votos.

20

**Excelentísimo Señor Jefe de Gobierno:**

El pueblo Hondureño se siente orgulloso, hoy, de recbrar su constitucionalidad y dirige su mirada, con legítimo optimismo, a la persona de Vuestra Excelencia como a su guía dinámica y propulsora.

Tenemos la firme convicción de que Vuestra Excelencia no defraudará las esperanzas; más bien, sabrá sabiamente encaminar su actuación a promover los más elevados intereses de la Nación con todo cariño, el esfuerzo y la perseverancia que la Patria y sus hijos merecen.

Estos son los votos, Excelentísimo Señor Jefe de Gobierno, que brotan espontáneos del corazón de los miembros de las Misiones Especiales, representantes todos de gobernantes y pueblos amigos, que os rodean para testimoniar su respectiva y sentida participación en los solemnes actos de Vuestra Toma de Posesión como Presidente Constitucional de la República.

Dios Todopoderoso extienda sobre Vuestra Excelencia, sobre Vuestra Excelentísima Esposa y Familia, sobre Vuestros colaboradores en el Gobierno y sobre el Pueblo todo de Honduras abundantes y selectas gracias para que tengáis siempre completo y satisfactorio éxito en la labor que estáis por empezar.

Tegucigalpa, D. C., 5 de junio de 1965.

**SANTE PORTALUPI,**  
Nuncio Apostolico

"3 de Octubre"

# DISCURSO DEL SEÑOR JEFE DE GOBIERNO

**Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico.**

Honorables Señores Miembros de las Misiones Diplomáticas:

El honor de que me hacéis objeto con vuestra asistencia a los actos de toma de Posesión de la Presidencia Constitucional de la República, es para mí un motivo de la más noble satisfacción y lo recibo en nombre del Gobierno y Pueblo de Honduras.

Acepto complacido las Cartas Credenciales que Vuestros Augustos Soberanos y Jefes de Estado os han otorgado para representarlos en las ceremonias de inauguración del nuevo Gobierno Constitucional de mi País, al mismo tiempo que os retorno con la emoción más sincera vuestros afectuosos saludos y os ruego transmitir a vuestros Ilustres Mandatarios los sentimientos de mi cordial simpatía.

Con mucha razón decis, Excelentísimo Señor Nuncio, que vuestra encomienda es una manifestación tangible de la profunda amistad que une al Gobierno de Honduras con los Ilustres Gobiernos por vosotros representados. Nada es tan cierto, como la firme y desinteresada amistad que nosotros dedicamos a vuestros Gobiernos y Pueblos, sentimientos que me complace expresar en mi nombre y en el de la Señora de López Arellano, del Gobierno, del Pueblo y de las Fuerzas Armadas de la Nación hondureña.

Agradezco vuestros generosos deseos de que el período presidencial que está por iniciarse, sea fecundo en prosperidad y bienestar, material y espiritual, para el pueblo hondureño. Como Jefe del Poder Ejecutivo, haré todo lo posible para que vuestros cordiales augurios se vean realizados. Tengo plena confianza en los elementos que serán mis colaboradores en las funciones de gobierno y puedo aseguraros que los propósitos constructivos del Gobernante encontrarán la mejor cooperación en la voluntad de progreso y concordia que anima al pueblo hondureño.

Mi Programa de Gobierno se basará, precisamente, en los ideales de paz, prosperidad y democracia. Nuestro más sentido anhelo consiste en fortalecer y mejorar a Honduras en su vida interna, tanto para beneficio de sus habitantes, co-

mo para acrecentar nuestras posibilidades de ser miembros útiles en el concierto de las Naciones libres, en el plano centroamericano, continental y mundial.

**Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico.**

Honorables Señores Miembros de las Misiones Diplomáticas:

Comparto vuestra ilustrada opinión de que el pueblo hondureño se siente orgulloso y satisfecho de ver restaurado el régimen constitucional. Tiene derecho a experimentar satisfacción y orgullo, porque la reorganización constitucional del país es el fruto de sus esfuerzos y sacrificios. Debeis estar seguros de que sabré corresponder a esta noble conducta del conglomerado ciudadano, consagrando todas mis energías a promover sus más elevados intereses.

Me complace en gran manera saber que, con vuestra presencia, nos rodea el cariño y la amistad de vuestros Gobiernos y Pueblos, en momentos que son para los hondureños de importancia histórica decisiva. No podría encontrar mejor estímulo ni más poderoso aliento, en los instantes en que me dispongo a asumir las responsabilidades de Presidente Constitucional de Honduras. Es por eso que vuestros votos y augurios llegan a lo más profundo de mi corazón, impulsándome a expresaros mi más efusiva gratitud, que os ruego muy encarecidamente transmitáis a vuestros Ilustres Gobiernos y Pueblos.

En nombre del Gobierno y Pueblo de Honduras, de la Señora de López Arellano y en el mío propio, os presento los testimonios de la más cálida bienvenida, hago los votos más íntimos por vuestra felicidad personal y la prosperidad de vuestros Ilustrados Gobiernos y pueblos hermanos, rogando que las bendiciones de Dios que invocáis para el Gobernante y el Pueblo de Honduras, recaigan también sobre vuestras distinguidas personas y nobles Naciones, que hoy están acompañándonos para brindarnos tan altas y señaladas pruebas de afecto y hermandad.

OSWALDO LOPEZ A.

Tegucigalpa, D. C., 5 de junio de 1965.

Después de 6 y Medio años de Ausencia

# DE NUEVO EN LA HONDURAS QUE REVIVE

Escribe: Lic. Luis Alfredo Alonzo.



La mañana del día 3 de octubre del año de 1963, me saludó con la noticia, llevada al mundo por los servicios informativos internacionales, de que, por fin, el glorioso Ejército de Honduras había decidido —obligado por las circunstancias— reivindicar el honor nacional. Quien esto escribe, se encontraba entonces en la ciudad de San José, en la culta capital de nuestra hermana Costa Rica.

Ya anteriormente nuestros valientes soldados habían tomado una acción parecida: cuando se instauró el primer Gobierno Militar en el año de 1956. Después nació la llamada Segunda República, que no supo o no quiso saber gobernar, llevando a la Patria a los caminos del caos, del desprestigio, de la indecencia.

Minuto a minuto, hora por hora, día a día, nos encargamos de transmitir a los costarricenses desde las columnas de la prensa diaria, escrita y hablada, la realidad hondureña. Nos congratulamos de haber sido los portadores de la verdad al pueblo de Costa Rica, que aun permanecía engañado, gracias a la inmensa campaña publicitaria que sostenía, a grandes costos, en el extranjero, el gobierno al cual se encargaron de parar en seco las Fuerzas Armadas del país que me vio nacer.

Luego, tuvimos la grandiosa oportunidad de servir al gobierno militar, desde nuestras "Trincheras de Ideas", allá, en la Patria de

Juan Santamaría. Periódicos, Emisoras y Televisoras llevaron nuestra voz, para demostrar la necesidad que existió, para evitar que Honduras se convirtiera en el segundo bastión comunista del Continente Americano. Llegaron las elecciones y lo pronosticado por nosotros, se cumplió: el poderoso Partido Nacional triunfó, como triunfan siempre las causas justas y ascendió al Poder el pundonoroso milite, General de Brigada don Oswaldo López Arellano.

Conciliación fue la palabra que se oyó en la campaña preelectoral. Conciliación es lo que, ya en el propio terreno de los hechos, estamos viendo practicar. Los tres Poderes del Estado han dado cabida a miembros del partido político que se consideró siempre mayoritario —cuando tuvieron el poder— y a quienes hemos demostrado, irrefutablemente, que nunca pasaron de ser la minoría.

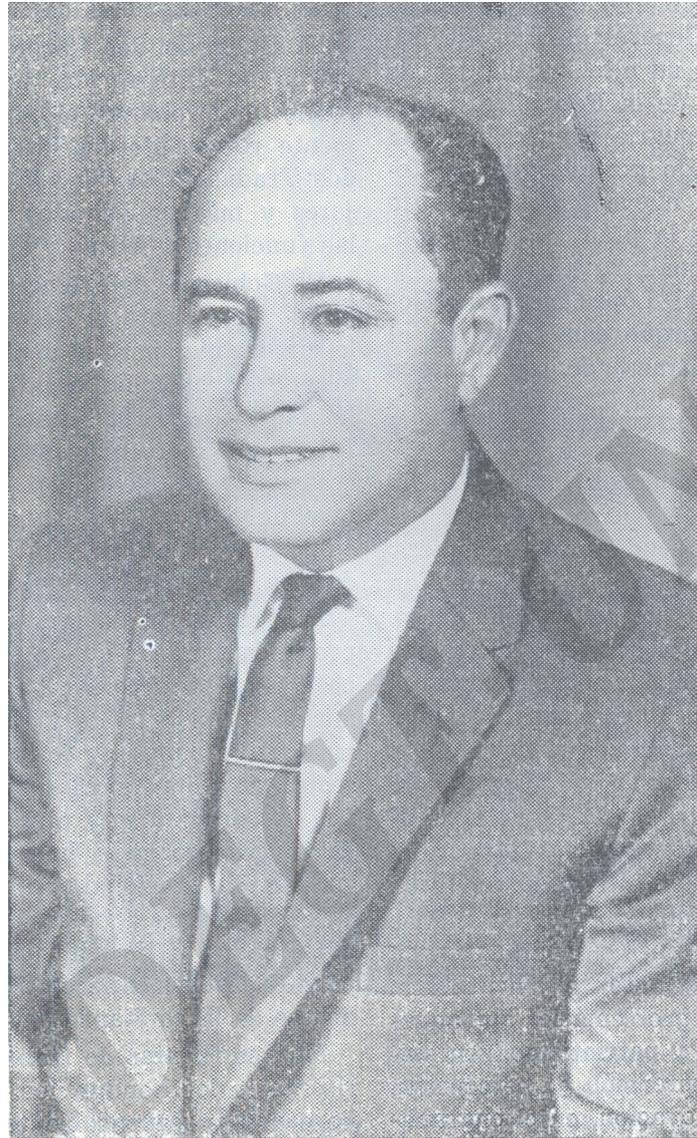
El Periodista Servio Tulio Mejía nos ha pedido escribamos unas palabras para esta edición extraordinaria de su revista, dedicada al General

López en la celebración de su cumpleaños. Queremos decir que, a nuestro regreso, encontramos que se respiran aires de completa libertad, que en todos los rostros aparece reflejada la alegría, que por todas partes se nota actividad y que los comentarios que hemos oído —ya de millares de personas— son en todo favorables a la actitud tomada por los actuales dirigentes de la cosa pública. Esos comentarios ya los habíamos escuchado en el extranjero. Se sabe que en Honduras ahora sí hay gobierno responsable; que los funcionarios y empleados han empeñado su palabra y sus esfuerzos a consagrarse en el trabajo; que ya no existe el peligro de que los fondos públicos se distraigan en cosas ajenas al bienestar nacional; que nuevas fuentes de trabajo se abren diariamente de uno a otro confín de la República; que los Oficiales, Clases y Soldados de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas enfocan sus actividades sólo a servir más y mejor a todos

Pasa a la página 26

# Licenciado Ricardo Zúniga Augustinus

Primer Designado y Ministro de la Presidencia



Por **Javier Bayardo Brito**



La figura ejemplar del Licenciado Ricardo Zúniga A., viene descollando tras el sacrificio del espíritu luchador perseverante; decorada con los lienzos vibrantes del talento, la dedicación y el entusiasmo. Gran amante de su patria, su presencia en el sitial donde se encuentra, viene a des-

cribir —con amplitud de detalles— la personalidad de este hondureño meritísimo, pilar preponderante del gobierno constitucional del Gral. don Oswaldo López Arellano.

Zúniga Augustinus, nativo del cálido departamento de Valle; de aquella tierra fértil del jical en flor, donde las níveas brisas del Pacífico, hacen gala de un multicolor paisaje, sigue de pie librando su batalla, con la responsabilidad y bue-

# Un Gobierno de Conciliación Nacional

Por *Carlos R. Soto*.

Bajo los mejores augurios se inauguró el domingo seis de junio el Gobierno de Conciliación Nacional que preside el General de Brigada Oswaldo López Arellano, en su alta investidura de Presidente Constitucional de la República.

El pueblo celebró con alegría y euforia el día histórico en que auspiciado por el Partido Nacional, el país inició una nueva y determinante etapa histórica, dentro de la práctica de la doctrina de conciliación nacional.

El Gobierno del General López, será un Gobierno de conciliación, porque como soldado al servicio de los grandes y trascendentes intereses

de la patria, él mismo inspira el principio de la fraternidad y el entendimiento entre todos los hondureños, al margen de los odios, los rencores y las intransigencias de tipo político.

de la patria, él mismo inspira el principio de la fraternidad y el entendimiento entre todos los hondureños, al margen de los odios, los rencores y las intransigencias de tipo político.

El Gobierno del General López será un Gobierno de Integración, porque como muy bien puede comprobarse, el nuevo Gabinete no solamente representa los intereses de ambos Partidos Tradicionales, sino la escogencia de los mejores y más capacitados para el desempeño de las funciones públicas y administrativas.

El Gobierno del General López será un Gobierno de respeto al derecho y a la libertad de la ciudadanía, porque dentro del amplio programa de conciliación e integración de la familia hondureña, está la firme determinación de realizar las transformaciones de base que sean necesarias para elevar en cuanto sea posible el nivel de vida del pueblo, y esto sólo puede lograrse en un marco de flujo y reflujo de la actividad ciudadana en un ambiente de libertad y de derecho.

na fe del hondureño, forjando en los moldes de la integridad.  
En la etapa de nuevos senderos que empieza a vivir Honduras; en la radiación del ideal y en las causas de la hondureñidad, el Lic. Zúniga ha estado siempre presente, sabiendo responder a sus deberes de hombre público, con energía acrisolada, característica de los hombres superiores, que, por muy sobre de las tempestades, despliegan la bandera de sus batallas, llenos de fe y de coraje.

El Licenciado Zúniga, Primer Designado y Ministro de la Presidencia, tiene su meta trazada. Su horizonte se prolonga con altivez, a través de grandes proyecciones nacionales, que harán más honda la conciencia de un pueblo esperanzado en su juventud talentosa, perseverante y luchadora.

Forjado su Ideario en la problemática que aqueja al país, su pensamiento y patriotismo, son signos de progreso, de comprensión y percepción, que abrirán surcos de renovación, en el engranaje de la Administración Pública.

Abanderado de la democracia y la justicia; su capacidad y su amor patrio, le han abierto las puertas del triunfo y tras su figura corre el destino de la Colectividad, que mira en El, al hombre bueno servicial y campechano; a la personalidad distinguida, que es fiel a su misión y que se perfila por sus dotes de caballerosidad; su dedicación a la encomiástica labor de hacer PATRIA, con el dinamismo de repúblico y con la sinceridad del hondureño bien nacido.

El Presidente de la República, libre de compromisos políticos que lo aten en el pasado a las pasiones destructoras; libre de odios, porque su misión ha sido la de vigilar y salvaguardar los más grandes valores de la nacionalidad; libre de sectarismos implacables, porque jamás fue víctima de los clásicos y eternos vividores de la política, se dispone a hacer realidad su ideal de conciliación nacional, no con la repartición de cargos públicos a boleo, sino con la sabia integración de las dependencias del Estado con elementos jóvenes, nuevos, responsables y capaces, dignos de la confianza del pueblo.

Nuevas fuentes de trabajo abrirán nuevos horizontes a los hondureños. Cuando todo hondureño capaz y responsable tenga un trabajo, gane lo necesario para vivir y no necesite de las influencias y los compadrazgos políticos, entonces estará naciendo la nueva Honduras; la Honduras producto del esfuerzo nacional, con base en la disposición organizada para el desempeño cabal de la misión de cada ciudadano en la vida diaria.

A esto aspira el Gobierno del General López. Que no haya un hondureño sin trabajo, y que no hayan más hondureños que tengan que some-

Pasa a la página 27

# Breves rasgos sobre la personalidad del Licenciado *MARIO RIVERA LOPEZ*

Por JAVIER BAYARDO BRITO



Dijo un gran pensador: "El progreso de los pueblos no radica en la edad, sino en la acción de sus hombres". El Licenciado don Mario Rivera López, ha descollado en la política hondureña, no por su edad, sino por sus grandes acciones. Descendiente de un brillante político, Rivera López es el gran muchacho cuyo dinamismo, amor entrañable a la institución a que pertenece y a la causa de la hondureñidad, ha logrado escalar el pináculo del triunfo, con los resplandores del talento, el acrisolado entusiasmo y la vibración de una juventud pensante, hecha realidad, en el campo de las gran-

des batallas, tendientes a darle una vasta transformación a la nación hondureña.

Hecho para conducir, aunar fuerzas escidentes y encender voluntades, el joven y vigoroso político—sin demayos ni claudicaciones de ningún género— llega a la Presidencia de la Asamblea Nacional Constituyente (Hoy Congreso Ordinario) y ahí marca pautas, señala derroteros, escribiendo así una página gloriosa en los anales históricos del país, donde se vislumbra el espíritu de un hondureño que piensa, siente y percibe la problemática nacional; por eso su presencia en los complicados senderos de la vida pública hace resaltar la admiración y la simpatía, conmoviendo la conciencia

nacional, que comprensiva y generosa, le tiende la mano y rubrica una montaña de aplausos con los lauros del triunfo y los signos de la hidalguía.

Rivera López ha sido símbolo de victoria en la gloriosa jornada que recientemente libró el Partido Nacional; él inyectó entusiasmo en la masa azul, con el nervio del dirigente dinámico y supo sondear, con altura de principios, la posición donde había desfallecimientos, logrando con encomiástica certidumbre darle un jiro de transformaciones a nuestra agrupación política, conquistando, como era de esperarse, el rotundo triunfo en el cual flameó la bandera y sonrió la esperanza de los millares de hombres y mujeres afiliados a la causa nacionalista, que siempre ha dado a la hondureñidad, las blondas de la paz, positivas fuentes de trabajo, amplios jirones de libertad, al amparo de la democracia y la concordia nacionales.

Columbramos la personalidad de Rivera López, cuando recorría los cuatro puntos cardinales del país, en la campaña proselitista recién pasada, donde se posaba, flameaba la bandera y se vislumbraba un porvenir promisorio; tras su sombra corría una realidad tangible que pronosticaba una etapa fructífera para la patria y para el instituto político, que otrora fundara el General don Manuel Bonilla.

Llegó a la Presidencia de la Cámara Legislativa, con los aires del hondureño amante de tu tierra, ahí ha demostrado el brío del verdadero político y estadista, descollando con talento, abriendo nuevos horizontes en la estructuración fundamental del estado, recompensando al pueblo, la confianza depositada en él, con hechos palpables, tales como el Decreto **Ley de Rebajas de Alquileres**, que ha venido a salvar escollos a la ciudadanía de escasos recursos económicos y abrir una etapa evolutiva, que la recogerá la historia patria, con el signo del reconocimiento y la gratitud imperecedera.

Pilar preponderante en el Gobierno Constitucional que preside el General de Brigada, don Oswaldo López Arellano, Rivera López marcha hacia adelante, seguido de un alto porcentaje de hondureños que lo admiran por su brillantez, su coraje en la batalla, sus ideales luminosos sobre la trinchera; su nacionalismo de vanguardia y su talento indiscutible, siempre romoviendo conciencias y en plena actividad constante.

Desde su alta investidura y en reciente mensaje dirigido a la masa nacionalista, Rivera López ha

aconsejado humildad a los elementos que ocuparán sitial de honor en la actual administración pública, manteniendo las puertas abiertas a toda solicitud que hagan los amigos sin distinciones de colores políticos. Estas son las vibraciones de un elemento visionario que tiene su vista puesta en el futuro de la patria y el partido; parten de esas declaraciones, aportes trascendentales en la estructura de nuestra causa, porque bien sabe él, que para mantener en vigencia el ideal, es necesaria la mayor cordura, renunciando a los ofuscamientos negativos a todo orden social.

Hechas las anteriores consideraciones estamos en capacidad de vaticinar que el Licenciado Mario Rivera López va a llegar un día a puestos de mayor relevancia, porque hay una juventud que lo admira, un pueblo que lo aplaude y una bandera que lo sigue, con los resplandores del reconocimiento y la admiración.

#### DE NUEVO EN LA .....

los connacionales, sin distinciones de clases sociales, sin diferencias de orden político, buscando solamente que los hondureños todos gocemos de paz, tranquilidad y progreso.

Tres nombres forman la primera plana en la avanzada de la nueva Honduras: General de Brigada Oswaldo López Arellano; Licenciados Ricardo Zúñiga Augustinus y Mario Rivera López. Un Gabinete Presidencial escogido a plenitud. Una Corte Suprema compuesta por competentes profesionales del Derecho. Funcionarios y empleados que ya no fueron nombrados con el precedente de buscar el "puesto para el hombre", y no el "hombre para el puesto". Que espera a la hondureñidad? Sencillamente trabajo, únicamente bienestar, todo condensado en la palabra felicidad.

Dentro de pocos días estaremos llevando, al través de las columnas de la prensa hondureña, nuevas impresiones sobre la obra cumbre que está llevando a feliz realización el gobierno del General López Arellano.

Por ahora, queremos terminar este pequeño comentario, felicitándolo, con toda sinceridad, aprecio y lealtad, en la fecha de su cumpleaños. A su lado estaremos, como nacionalistas de toda la vida, como admiradores de la firmeza y convicciones de los miembros del Ejército Hondureño, que sí saben cumplir a plenitud su lema de gloria: **LEALTAD, HONOR SACRIFICIO.**

Felicidades, General López Arellano.

# Un Gobierno de Justicia, Conciliación y Libertad

Por Abel Villacorta Cisneros.

Por la soberana voluntad del pueblo hondureño, manifestada en las urnas y luego a través de la Asamblea Nacional Constituyente, el General Oswaldo López Arellano, ascenderá a la Primera Magistratura de la Nación, el 6 de junio en curso, con la investidura de Presidente Constitucional de la República.

Esa fecha señalará efectivamente un acontecimiento en la vida política del país, ya que desde hace algún tiempo nuestra ciudadanía ha estado pendiente de que se establezca en Honduras un gobierno de justicia, conciliación y libertad, que prosiga la obra iniciada por nuestras Fuerzas Armadas.

Después de la patriótica actuación de la Junta Militar de Gobierno, una de cuyas más sólidas columnas fue el General López Arellano, los hondureños sufrimos un período de farsa, anarquía y opresión, que hubo de ser cancelado por la acción reivindicadora del 3 de octubre de 1963.

Y fue aquel histórico "Día del Soldado", cuando nuestro hoy Presidente electo redobló el combate que todo buen ciudadano ha de librar en defensa de los sagrados intereses de la Patria.

Han transcurrido casi veinte meses y en una evaluación desapasionada e imparcial, propios y extraños están de acuerdo en que el Gobierno Militar, presidido por el General Oswaldo López Arellano, ha sido un régimen de paz, honestidad, progreso y tolerancia.

Es por tales antecedentes, que a escasos días de su toma de posesión como Mandatario Constitucional, hay júbilo y esperanza en todos los corazones, y por doquier se formulan los mejores augurios por las grandes realizaciones de la ad-

ministración venidera, que serán indudablemente en exclusivo beneficio de las mayorías carentes de pan, abrigo y salubridad.

Conociendo las notables ejecutorias del General López Arellano, así como su reconocida devoción cívica, hay plena confianza en los diferentes sectores sociales y existe en todos la seguridad de que en el sexenio a inaugurarse muy pronto, su gobierno intensificará la agricultura, fomentará la educación, cruzará el país de caminos, garantizará a todos la igualdad ante la ley y mantendrá ileso el honor de la República.

Con esa convicción íntima, con ese sentimiento profundo que ahora palpita en nuestro pueblo, defraudado hasta hace poco por los politicastros de oficio, nos place presentar nuestro respetuoso saludo y nuestras sinceras felicitaciones al General Oswaldo López Arellano, a quien le será impuesta la simbólica Banda Presidencial el 6 de los corrientes, domingo en que Honduras tendrá un nuevo amanecer.

Tegucigalpa, D. C., 1º de junio de 1965.

UN GOBIERNO DE .....

terse a las pasiones de un dirigente político para poder vivir y comer.

Que cada hondureño se sienta orgulloso de llevar su nacionalidad, pero que ese orgullo esté fundamentado sobre un propio valer, capacidad y esfuerzo, y no sobre las bases de un sectarismo destructor y negativo.

Que todo hondureño sienta dentro de sí que el ideal tiene raíces profundas en su propia personalidad; que busque la solución de su problema en la solidez de su vida íntima, y que se sienta alentado y fortalecido, porque tras él, con él, en el mismo esfuerzo y con la misma convicción, está todo un pueblo que busca y lucha denodadamente por su progreso y desarrollo, llevando a la cabeza a un Gobernante digno, dispuesto a entregarse a la tarea de la superación, unidad y dignificación nacional.

# H O M E N A J E

General:

Esta voz es del pueblo.  
Estremecido y recio, grande y purificado  
en la fuente del tiempo  
con penas y con lágrimas.

Este canto también es homenaje  
de un pueblo y de una raza.

Es el canto insumiso,  
bárbaro, irreverente,  
que grita de la selva  
que clama en la tormenta.

Es la voz apacible del agua en la montaña  
y del torrente diáfano que se cuaja en rocío.  
Voz que viene de un pueblo desengañado y trágico  
y en medio de promesas ha perdido el camino.

Hay fiesta en la alborada que anuncia un nuevo día.  
Fiesta para el obrero que se inicia en la fábrica.  
Fiesta en el campesino de los campos floridos  
y en la extensión inmensa de Honduras: fiesta y vida

Sólo un canto fraterno se escucha en este día.  
Todos los hondureños tienen fe en su destino.  
Con amor y trabajo forjaremos la vida  
y Dios desde los cielos alumbrará el camino.

General:

Tu visión simboliza: fuerza, unión y coraje.  
La democracia marcha contigo a la alborada.  
Es grande nuestro sueño y a pesar de ser grande,  
Nadie escucha un lamento, nadie mira una espada.

Sin odios, sin rencores, sin el puñal sangriento,  
tallaremos la selva, sembraremos la tierra.  
y por sobre los campos un solo pensamiento  
de amor irá creciendo como la primavera.

Una Honduras más honda, más humana, más buena.  
Una Patria más grande, más digna, más viril,

**Pasa a la siguiente Página**

# Con el Gral. López Arellano habrá una Honduras Nueva

Por CRESCENCIO GOMEZ ALEGRIA

En el vasto horizonte de la Patria y desde el memorable 3 de Octubre de 1963, estamos seguros que la mayor parte del pueblo hondureño, sin distinciones de colores políticos, ha comenzado a leer un sugerente letrero escrito con caracteres imborrables, inmarcesibles, que dice: "CON EL GENERAL LOPEZ ARELLANO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA HABRA UNA HONDURAS NUEVA".

Y esto es así justificadamente, puesto que la bendita Patria que nos legaron nuestros antepasados ya estaba cansada de los discursos demagógicos, de la política sectaria, del odio cerril, de la mala administración de los caudales públicos, de la descomposición social y de la intromisión comunista a que la estaban llevando sus derrocados mandarines paranóicos. Fijó sus ojos de amorosa madre que sabe premiar a sus buenos hijos, en la destacada personalidad del noble y patriótico joven General de Brigada OSWALDO LOPEZ ARELLANO, como que ya lo había conocido, apreciado y justificado como funcionario eficiente, amigo de la superación y la honradez en la Fuerza Aérea, en el Ministerio de Defensa, en la Junta Militar de Gobierno y en la Jefatura de las Fuerzas Armadas, no sin dejar de admirarle sus magníficas cualidades de gobernante en el año y meses que siguieron a la caída del régimen del nefasto Ejército Negro que dejó en Honduras sangre, dolor, luto y lágrimas.

El General LOPEZ ARELLANO siempre ha sido

---

HOMENAJE.....

una tierra de hermanos con amor en las venas  
un pueblo caminando seguro al porvenir.

General:

Esta voz se humaniza  
en la tierra que gime de soledad amarga,  
en la inconciencia dura del obrero indolente  
y en el intelectual que envenena la voz.

Pero es la voz eterna que te rinde homenaje  
y la voz de los pueblos  
es la expresión de Dios.

CLAUDIO BARRERA

amigo de que al pueblo hondureño se le respeten sus derechos, amigo del progreso general del país en todos los órdenes de la administración pública, amigo de la introducción y fomento de nuevas industrias, de la protección al capital extranjero y de la garantía de los industriales hondureños, amigo de la cultura general de nuestra nacionalidad en marcha hacia mejores destinos y del estímulo a la espiritualidad patria. No ha tenido que ser egresado de una Universidad para demostrar que será uno de nuestros mejores gobernantes; su gran sentido común, su clara inteligencia, su férrea voluntad de buen servicio, sus nobles y elevados ideales patrióticos que le han hecho ver una Honduras más grande, más fuerte, más rica y más próspera, son también los que él ha evidenciado desde las alturas del Poder para el pueblo hondureño, y por eso el poderoso Partido Nacional de Honduras, Entidad Política que siempre ha construido una Honduras mejor cuando está en el Poder, no vaciló en anunciar que si triunfaba en las elecciones para Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente ésta lo elegiría Presidente Constitucional de nuestra Honduras.

Y sucedió así como cosa de Dios que siempre está con las causas nobles, razonables y justas, con las causas de bien y democracia que permiten al ciudadano una vida libre de temor. Y el General LOPEZ ARELLANO con el espíritu y sus sentimientos puestos al servicio de la patria, comenzó a darse al pueblo hondureño en carreteras, caminos de penetración, acueductos y alcantarillados, escuelas, puentes, gimnasios, presas, pavimentaciones, edificios públicos, electrificación, sin comprometer el honor de la Nación y sin hacer alardes de naturaleza alguna, sin discursos adormecedores y sin la aviesa intención de herir susceptibilidades.

El Hombre es joven, unos cuarenta y cuatro años que han comenzado a hablar muy alto al corazón del pueblo hondureño con obras de positivo progreso y bienandanza. Y de él, rodeado de magníficos y eficaces colaboradores en su obra de buen Gobierno, esa mayor parte del pueblo hondureño que le acuerpa, recordarán "Con el General López Arellano en la Presidencia de la República habrá una Honduras Nueva".

# *Mensaje del Señor Jefe de las Fuerzas Armadas*



Por resolución de la Asamblea Nacional Constituyente en esta fecha he asumido el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, sean mis primeras palabras para agradecer a la Soberana Representación Nacional el alto honor que me ha conferido que si en algo merezco es por haber dedicado toda mi vida a la carrera de las armas, con lealtad para mi patria y con el invariable propósito de elevar el prestigio de nuestro Ejército.

De una manera especial presento mis respetos al Excelentísimo Señor Presidente de la República, General de Brigada Oswaldo López Arellano, quien me precedió en la Jefatura que ahora me confía la Nación dejando tras de sí una huella de pundonor militar, de capacidad como autoridad suprema del Instituto Armado y de abnegado interés por convertir al Ejército en una Institución digna eficiente y respetable.

Como soldado profesional, comprendo las delicadas responsabilidades del puesto que se me confía. Sólo puedo decir que procuraré hacer honor a las funciones que la Nación ha puesto bajo

mis cuidados, contando para ello con la colaboración efectiva y disciplinada de los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados de las Fuerzas Armadas, a todos los cuales envío mi más atento saludo, y las seguridades de que al mismo tiempo encontrarán en mi un compañero de armas comprensivo y justo.

La jornada que han cumplido las Fuerzas Armadas no pudo ser más digna y patriótica. En momentos difíciles para la Nación iniciamos un movimiento de salvación pública que coronado con el éxito, reafirmó para siempre el crédito de la Institución Armada y aseguró al pueblo hondureño un futuro de paz y de superación en todos los órdenes de su vida.

Como militar activo, me enorgullezco de haber participado en el Movimiento que ha venido a marcar nuevos rumbos a la vida pública hondureña, en los momentos en que las circunstancias así lo exigían, no hicimos más que cumplir con los deberes del soldado. En el desempeño de nuestro cometido, tanto en la Gesta del 3 de Octubre de 1963, como en los servicios que prestamos durante el Go-

bierno Militar, tuvimos la oportunidad de comprobar una vez más el espíritu de sacrificio, la férrea disciplina y la comprensión exacta que el soldado hondureño posee acerca de las necesidades más perentorias de la ciudadanía.

Es por eso que al saludo que tengo la satisfacción de enviar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, General de Brigada Oswaldo López Arellano y a todos los componentes de nuestras Fuerzas Armadas, agrego mis felicitaciones más entusiastas, porque a su valor abnegado y a su firmeza de carácter, así como a su claro concepto acerca de la importancia determinante que corresponde al Ejército en la defensa de los intereses fundamentales de la colectividad, se debe que el Estado hondureño haya podido resolver satisfactoriamente problemas gravísimos que, dejados pendientes de solución, habrían llegado a provocar la ruina y desintegración del pueblo hondureño.

El Instituto Armado asumió el mando supremo para evitarle males irreparables a la República. No tenía otra alternativa, si de verdad quería conservar en el país el orden, la paz y la conciliación ciudadana. Dadas las circunstancias que prevalecían cuando se produjo el Movimiento Militar del 3 de Octubre de 1963 el Ejército Nacional, con el respaldo de la mayoría del pueblo pudo haber prolongado su mandato por mucho tiempo. Si no se prorrogó indefinidamente esta situación de hecho, fue porque todas las jerarquías del Instituto Armado tuvieron conciencia de que su intervención como fuerza gobernante estaba demarcada por la urgencia de resolver atinadamente y con sentido democrático, los intrincados problemas nacionales que enfrentábamos y que dichosamente hemos resuelto en la forma más conveniente para la Patria.

En las Fuerzas Armadas de todo el orbe democrático y de manera especial en las Repúblicas Americanas, se está produciendo un cambio fundamental en su estructura orgánica y en su manera de actuar y de pensar. Con el paso del tiempo han llegado a convertirse en agrupaciones propulsoras de la paz, del progreso y de la cultura popular. Si es verdad que los Ejércitos contemporáneos están cimentados en el conocimiento y la práctica de la técnica militar, también lo es que han ascendido en la escala nacional, hasta transformarse en uno de los factores principales de la tranquilidad ciu-

dadana, del progreso social y económico y de la defensa de los altos valores patrios.

El Instituto Armado de Honduras no es la excepción en esta marcha progresiva de la República. La dirección suprema y los contingentes de nuestro Ejército están desempeñando una brillante labor en la serie de programas que se conocen bajo la denominación común de Acción Cívica. La función "Acción Cívica" engloba tareas muy diversas, pero todas ellas destinadas a la ayuda de la comunidad y su impulso de progreso se manifiesta lo mismo en la construcción de una escuela, que en la apertura de un camino, en la edificación de un templo, en el desarrollo de un programa de salud pública o en la creación de un centro de experimentación agrícola.

Al asumir la Jefatura de las Fuerzas Armadas de la República, satisfaciendo mis más íntimos anhelos de trabajar por el bien de mis conciudadanos, al igual que acrecentar el nivel cultural y espiritual de los miembros de las Fuerzas Armadas, hago aquí formal promesa de consagrarme por entero, al cumplimiento de mis deberes militares y a emplear el potencial del Ejército en fomentar el adelanto material y espiritual de nuestras comunidades, intensificando al mismo tiempo el programa de asistencia social que tenemos en ejecución para elevar el nivel físico y cultural de todos los miembros del Instituto Armado.

En el momento para mí tan solemne de asumir las funciones de Jefe de la Institución Armada, reitero mis más cumplidos saludos y votos de adhesión para el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República y Comandante General de las Fuerzas Armadas, Excmo. General de Brigada Oswaldo López Arellano; expreso nuevamente mis sentimientos de simpatía para los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Ejército y renuevo al pueblo hondureño las seguridades más firmes de que si no he sido honrado con el elebado rango que puede ostentar un hombre de uniforme, juro ante los emblemas sagrados de la Patria y ante los pendones de nuestros cuerpos militares, empeñar todos mis esfuerzos y capacidades, en honor a la República, al Pueblo, y a las Fuerzas Armadas.

**Andrés Ramírez Ortega**

**"3 de Octubre"**

**31**

## Un Significativo Reconocimiento

Por MARCO TULIO RODRIGUEZ

En los tumultuosos y amenazadores movimientos de un país que vive anhelando el camino de la verdadera democracia estatal surgen y se dan a reconocer con la buena fe, puesto en el futuro, hombres de gran conocimiento político, figuras ecuanímes que nacen para servir a la comunidad y que durante sus mandatos ponen en práctica los grandes derechos democráticos, creados por el hombre para la mejor convivencia humana, la paz y la armonía, principales factores sociales de la democracia.

En Honduras al gran personaje que podemos admirar por su amor patriótico e hidalguía es el General Oswaldo López, hombre probo, enérgico y poseedor de una gran visión en la noble carrera de las armas y quien con coraje supo defender la integridad nacional el glorioso 3 de Octubre de 1963.

La responsabilidad es única de los hombres de bien, que aman la paz, que cumplen con sus sagrados deberes, todo por hacer una patria grande, noble, respetada y amada por todos los hondureños de grandes acciones.

Tegucigalpa, D. C., junio de 1965.

---

### Mensaje de Amistad para los hondureños

"Hace muchos años vivía un anciano profesor de Alemania, cuya vida ejemplar era una maravilla para sus estudiantes. Algunos de ellos decidieron averiguar el secreto de sus virtudes. Uno se escondió en el estudio donde el viejo profesor pasaba las primeras horas de la noche.

Cuando el maestro vino era algo tarde. Estaba muy cansado, pero se sentó y pasó una hora con su Biblia. A continuación, inclinó su cabeza y oró en secreto, y finalmente al cerrar el Libro de Libros, dijo: "Señor Jesús, hoy continuamos en nuestras mismas antiguas relaciones".

Los hondureños tenemos ya Presidente Constitucional de la República al tomar posesión de la misma, el General Oswaldo López Arellano, el 6 de junio del presente año, dada su vida ejemplar puesta a prueba, tanto privada como pública, es de esperarse una gestión administrativa la cual: ¡Dios quiera! sea una maravilla de ejemplo para los presuntos presidenciables y hondureños en general.

Vencida las etapas para llegar a la vida constitucional, el General López Arellano, con sus hechos y palabras nos ha invitado, ora en forma directa, ora en forma indirecta, para que continuemos en nuestras mismas antiguas relaciones; borrando diferencias para que sin distingos, en aras de la Santa Amistad, unamos esfuerzos y voluntades para empujar el progreso espiritual y material de nuestra Honduras.

Estamos pues, en el comienzo del proceso de una nueva vida constitucional; le toca al General Oswaldo López Arellano darle la mística espiritual imperativa en la cual todos los hondureños oficiemos en el Santo Altar de la Amistad pensando y orando para que Honduras supere los sistemas educativos y administrativos en el logro de un avance de vanguardia en el desarrollo de nuestro país.

La responsabilidad histórica del actual Presidente Constitucional General Oswaldo López Arellano, es grande; pero esta responsabilidad será vencida si todos los hondureños nos inclinamos con devoción al trabajo y honradez; que los empleados de la administración pública e instituciones descentralizadas trabajen con tesón y sinceridad; es decir, con lealtad; el hondureño honrado tiene fe en esta Administración, máxime cuando nos ponemos a pensar en sus dos más cercanos colaboradores quienes están interesados en la grandeza de nuestra patria; me refiero a la Primera Dama de la República doña Gloria Figueroa de López Arellano y al Secretario General de la Presidencia de la República, Abogado Ricardo Zúniga Agustinus.

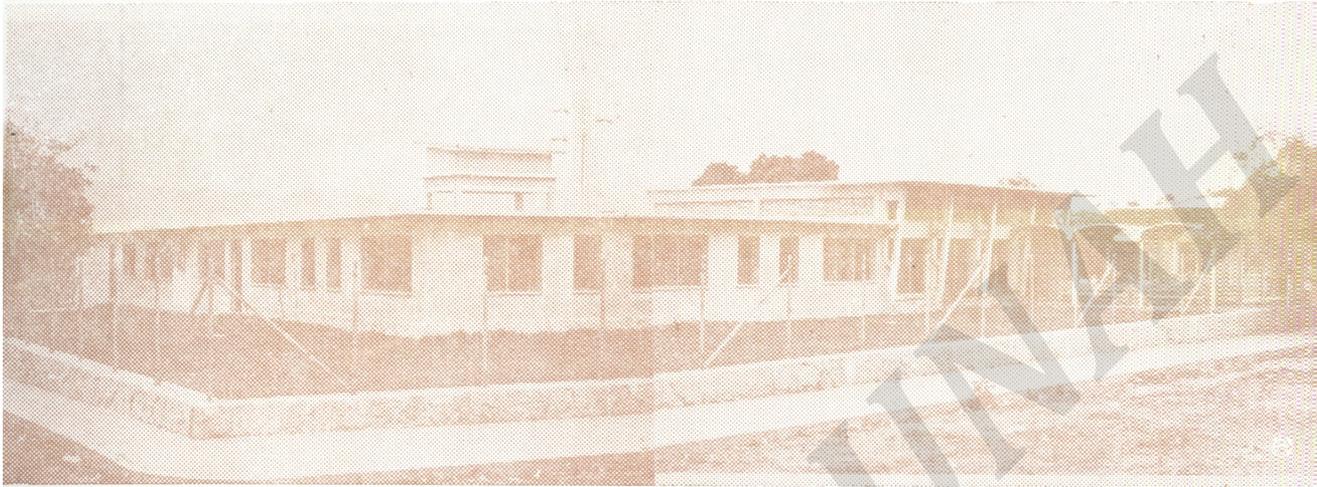
El actual Presidente Constitucional General López Arellano, sabrá hacer realidad la amistad de los hondureños ya que él sabe orar en secreto para que el odio desaparezca y vibremos en unidad fraternal dedicándonos así, en un as de corazones al trabajo constructivo.

¡Que Honduras progrese y los hondureños depangamos perjuicios!

MAX GUERRA h.

"3 de Octubre"

# LOTERIA NACIONAL



Centro de Salud "José María Ochoa Velásquez"

Comayagua, la Antigua Valladolid que un día ostentara el blason Cívico de Capital de la República, luce su monumental Centro de Salud que atiende a más de 29.000 pacientes anualmente.

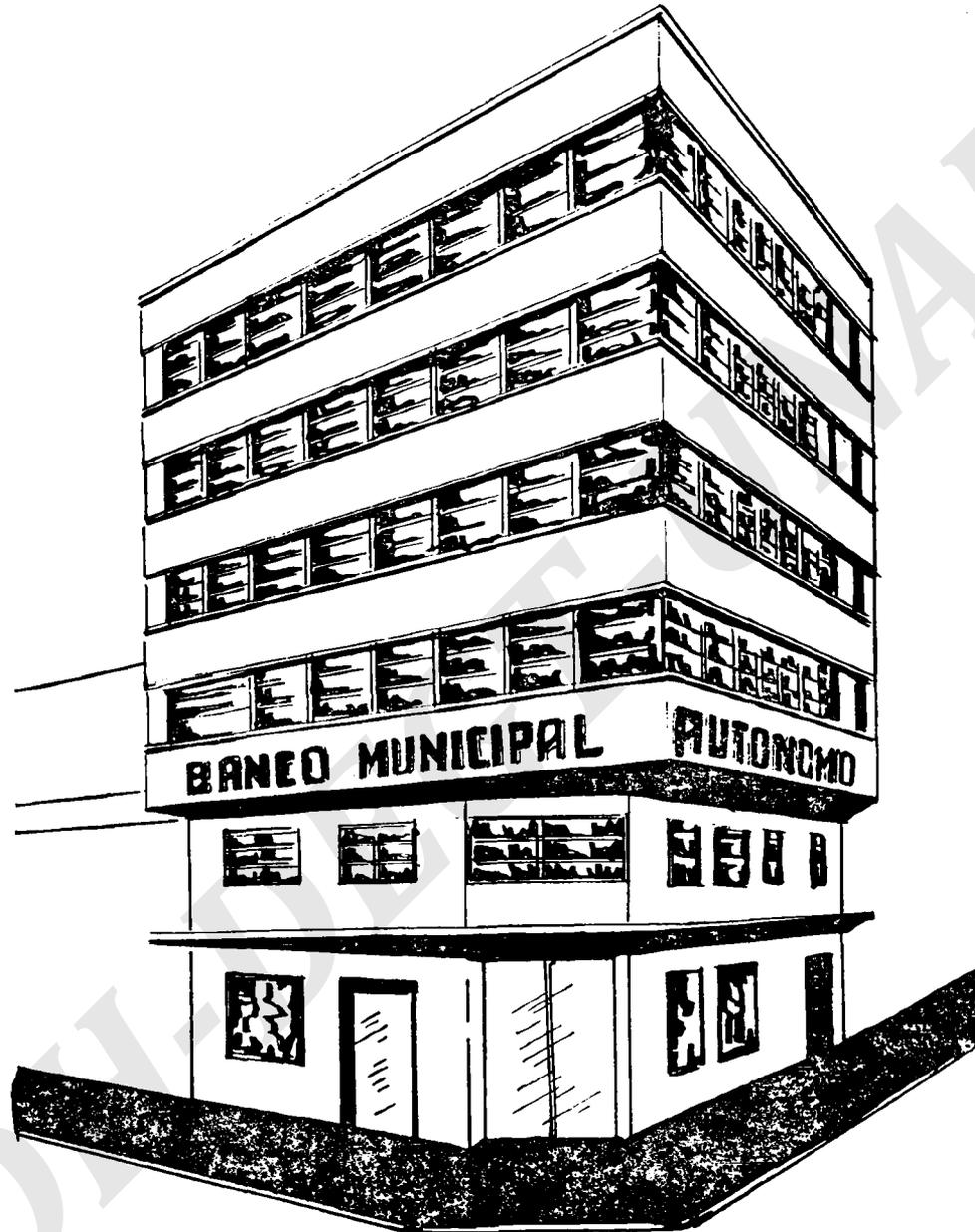
Esta es la obra asistencial que realiza el Patronato Nacional de la Infancia con fondos de la oLteria Nacional, en toda la República.

**UN PREMIO MAYOR . . . . . L 100.000.00**

UN VIGESIMO ..... L 1.00

UN BILLETE ..... L 20.00

EL BANCO MUNICIPAL AUTONOMO PROYECTA SU RADIO DE ACCION EN PRO DEL MEJORAMIENTO Y PROGRESO DE LAS DIFERENTES MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA ATENDIENDO A SUS PROBLEMAS MAS URGENTES MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE EVIDENTE NECESIDAD PUBLICA. PRUEBA PALPABLE DE SUS ACTUACIONES SON LOS SIGUIENTES CREDITOS CONCEDIDOS DESDE SU FUNDACION:



AL DISTRITO CENTRAL: para la construcción de un mercado y pavimentación de calles.  
A LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA: para la construcción de un rastro y pavimentación de calles.  
A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES: para el estudio de saneamiento del Puerto.  
A LA MUNICIPALIDAD DE PESPIRE: para la construcción de una escuela.  
A LA MUNICIPALIDAD DE AMAPALA: para la construcción del mercado municipal.  
A LA MUNICIPALIDAD DE GRACIAS, DEPTO. DE LEMPIRA: para construir el anexo del mercado "San Marcos".  
A LA MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO: para la construcción de una escuela urbana.  
A LA MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA: para la construcción del mercado municipal.  
A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA: para la construcción del Aeropuerto Internacional "La Mesa".

(Hecho por miembros organizados del Sindicato de Artes Gráficas Nacionales)